

## INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRICULA CURSO 2018 – 2019

### 2º ESO

**Fechas de Matriculación:** Del 2 de julio al 13 de julio de 2018.

#### **Documentación:**

- Impreso de matrícula.
- Ficha de datos del alumno de Yedra.
- Ficha fotográfica del alumno. (Foto pegada)
- Fotocopia de DNI. (En su defecto libro de familia donde esté inscrito el alumno)
- Fotocopia del historial académico. **(Solamente nuevo alumnado en el centro)**

#### **Informaciones de interés**

##### **1. Libros de texto.**

El listado de los libros de texto para el curso 2018-2019 está colgado en la página web del instituto <http://ieslasllamas.es> y se puede descargar, también está expuesto en el tablón de anuncios del Instituto.

##### **2. Banco de Recursos.**

Hay dos modelos para participar en el banco de recursos: el ordinario y el específico.

Los alumnos que deseen participar en el banco de recursos según modelo **ordinario** deberán rellenar la solicitud de participación que se adjunta. (ANEXO I) y presentar el justificante del pago de la cuota correspondiente para el curso 2018 – 2019.

Este pago se realizará de la forma siguiente:

**Entidad:** Liberbank

**Número de cuenta:** ES 35 2048 2001 0534 0002 1275

**Cantidad:** 25€

**Forma de Pago:**

**Sin comisiones:** En cajeros automáticos o a través de la banca a distancia, indicando en “concepto” el nombre y apellidos del alumno.

**Con comisiones:** En ventanilla de cualquier sucursal de Liberbank.

Los alumnos que hayan participado en el curso anterior en el banco de recursos, en otro centro educativo, deberán traer el documento que justifique esa participación.

Para aquellos alumnos/as que se acojan **al modelo específico** rellenarán la hoja de solicitud de participación de recursos específicos y no abonarán ninguna cantidad. Esta hoja se pedirá en la secretaría del Centro.

### **3. Exención, Dispensa o Adaptación de la materia de Educación Física.**

Podrán solicitar la **exención** de la materia de Educación Física de la Educación Secundaria Obligatoria, quienes acrediten tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o quienes realicen estudios de las Enseñanzas Profesionales de Danza. Dicha acreditación deberá presentarse junto con el resto de documentación al **matricularse**.

Los alumnos/as que necesiten algún tipo de dispensa o adaptación en el currículo de Educación Física, deberán formular su **solicitud ante la Dirección en el momento de realizar la matrícula**. Dicha solicitud irá acompañada del correspondiente **certificado médico**. Se recomienda consultar, entre otros, Orden EDU/32/2011, de 18 de abril (BOC nº 81).

### **4. Convalidación de la materia de música.**

Los alumnos/as que cursen estudios de enseñanzas profesionales de música y/o Danza podrán convalidar la materia de Música de 2º de la ESO, si tienen superado el primer curso de instrumento principal o voz y/o el primer curso de Música. Para solicitar esta convalidación **se debe presentar junto con la matrícula la correspondiente solicitud de convalidación, y la fotocopia compulsada de la certificación académica de los estudios realizados**.

También podrán convalidarlo aquellos que cursen las materia citadas simultáneamente con el segundo curso de la ESO, pero deberán aprobar y acreditarlo al finalizar el curso para que la convalidación tenga efecto. Se recomienda consultar, entre otros, Orden EDU/32/2011, de 18 de abril (BOC nº 81).

### **5. Asociación de Padres y Madres.(AMPA)**

Se adjunta una hoja informativa y de inscripción de la Asociación de Padres y Madres del Instituto.

Si bien la pertenencia a dicha asociación es voluntaria, la Dirección del Centro considera interesante la participación en ella por su colaboración en numerosas iniciativas y actividades del Centro.

### **6. Taquillas para el alumnado**

El Instituto cuenta con un servicio de alquiler de taquillas para guardar el material escolar del alumnado. El precio es de 18€ por curso. Se adjunta hoja de solicitud con toda la información sobre condiciones.

La hoja de solicitud y el abono del alquiler se recogerán a principio de curso en el despacho del Secretario, en las fechas que se indiquen.